¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 1 DE MAYO DE 1841. 5,314.

!VIVA LA FEDERACION!

Contaduría General. **Mes de Abril de 1841.**

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el Mes de Abril de 1841.

Entradas.

Existencia en fin de Marzo.....	En moneda corriente..........	1,366,993 5½	
	En metálico..........	4,261 6½	
	Un certificado de deuda clasificada importante 5,555.....		
	Un par estribos de plata con pasadores de idem..........		
	Un alfiler grande de brillantes..........		
	Un dedal de oro..........		
	Tres relojes de plata..........		
	Dos pares botones de tiradores de pesos fuertes..........		
	Dos monedas de plata extrangera..........		
	Cuatro puñales..........		
	Una espada con tiros..........		
	Un baston caña de la India con puño de oro..........		
	Un par de pistolas de bolsillo..........		
	Un par charreteras canelon de plata, divisas de Coronel..........		
	Una caja de fierro sin llave..........		1,371,255 4
Habilitado D. Miguel Ochagavia.	Devolvió de la pension de Marzo de un esclaustrado que no ocurrió á cobrar..........	16 5	
	Id. del Cura de la Magdalena, D. José María Perez, por su renta de Marzo, cedida para gastos de la guerra contra los salvajes unitarios..........	33 2	
El Juez de Paz de Dolores D. José R. Peralta..........	Remitió producto del derecho de corrales en Marzo..........	941	
El Comisario Cajero de Policía D. Pedro Romero..........	Entregó en Depósito por el valor de una tropa de ganado embargada á D. Jorge Dwodal..........	11,760	
Id., id., id..........	Enteró sobrantes del pago de sueldos en Marzo á los empleados de ciudad..........	90	
Habilitado D. José María Boneo .	Devolvió de no pagos en el mes de Febrero de la guarnicion de Martin García..........	380	
Habilitado D. Francisco Lopez..	Enteró como sobrantes del pago de Marzo á los empleados en la Defensuría de Pobres y Menores..........	50	
El Juez de Paz de San Antonio de Areco, D. Tiburcio Lima..........	Remitió de cinco cueros del Estado que vendió..........	150	
Alberto Peralta, encargado de una invernada..........	Id. del prest de Febrero del cabo Hilario Salguero..........	48	
Juez de Paz de la Magdalena, D. Eladio Otamendi..........	Id. de nueve cueros de reses muertas..........	315	
El de Pila D. Manuel Morillo....	Id. de tres cueros de id..........	90	
Escribano, D Teodoro Montaño.	Enteró de órden del Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Bernardo Pereda, por derecho de pregonería..........	143 7	
Comandante el Sargento Mayor, D. Victoriano Aguilar..........	Sobrante de rancho del 3.º Batallon de Patricios en Febrero y Marzo..........	25	
Escribano D. Miguel Mogrovejo.	Enteró de orden del Juez Dr. D. Lucas Gonzales Peña por derecho al fisco por la fundacion de una Capellanía..........	223 1	
Coronel D. Valerio Sanchez.....	Sobrante de rancho en Marzo del núm. 1.º..........	6 4	
El Comandante del Fuerte 25 de Mayo, D. José María Plaza.	Remitió sobrantes del pago hecho á la fuerza de su mando, desde Julio de 1840 á Febrero de 1841..........	694	
Recaudador D. Alejandro Medrano..........	Derecho del camino de la Boca, desde 22 de Marzo hasta 22 del corriente mes..........	4,314	
	Id. del muelle en id. id..........	1,947	
El Juez de Paz de Balvaneda, D. Eustaquio Ximenes..........	Entregó de salvajes unitarios..........	695	
El de San Nicolas de los Arroyos, D. Manuel J. Vila..........	Id. de id , id..........	2,348	
El de San Antonio de Areco, D. Tiburcio Lima..........	Id., de id., id..........	1,000	
El de Chapaleofú, D. Mariano Castañera..........	Id., de id., id..........	4,009	
El de la Ensenada, D. Teodoro Piñero..........	Id. de id , id..........	6,695	
Escribano D. Laureano Silva....	Id. de id., id., y por órden del Juez de Primera Instancia, Dr. D. Lucas G. Peña..........	9,193	
Los Contadores Generales	Por el equivalente de 3,881 *pesos metalicos* que segun la partida del frente han sido vendidos de la Caja de Depósitos por moneda corriente..........	74,202	
			119,369 3
			1,490,624 7

Salidas.

A Doña Catalina Cordobes..........	Pagados por la pension desde Diciembre de 1840, hasta fin de Febrero último..........	72	
A D. Jorge Dowdal..........	Se volvieron por igual suma depositada, valor de una tropa de ganado que le fué embargada..........	11,760	
Al maestro de Posta D. Felix Gorosito..........	Pagados por sus servicios en el tercer bimestre de 1840..........	397 2	
Al de igual clase D Juan Maza..........	Id. por id. de id. en el cuarto bimestre de id..........	105 6	
Al de id. D. Claudio Carballo..........	Id. por id. en el tercer bimestre en id..........	541 3	
Al de id D. Melchor Aguero..........	Id. por id. en id. id..........	93 6	
A D. Luis Aldao..........	Por su sueldo de Enero como Pro-secretario de la Inspeccion de Escuelas..........	66 5	
A la Tesorería General..	Suplemento por órden superior y con cargo de reintegro..........	800,000	
Al recaudador del camino de la Boca, D. Alejandro Medrano..........	Pagado por el sueldo de Marzo del auxiliar y gastos alimenticios de peones..........	170	
Al guarda D. Tiburcio Quiros..........	Id. por su sueldo de Enero..........	150	
A D. Manuel Martinez y D. Manuel Benavento..........	Por devolucion de igual suma que fué depositada de una tropa de ganado embargada..........	25,360	
Los Contadores Generales..........	Por 3,881 pesos *metalicos*, que han sido vendidos, por moneda corriente..........	3,881	
			842,597 6
Existencia en fin Abril.	En moneda corriente..........	647,646 2½	
	En metálico..........	380 6½	
	Un certificado de deuda clasificada importante 5,555..........		
	Un par estribos de plata con pasadores de id..........		
	Un alfiler grande de brillantes..........		
	Un dedal de oro..........		
	Tres relojes de plata..........		
	Dos pares botones de tiradores de pesos fuertes..........		
	Dos monedas de plata extrangeras..........		
	Cuatro puñales..........		
	Una espada con tiros..........		
	Un baston caña de la India con puño de oro..........		
	Un par de pistolas..........		
	Un par de charreteras canelon de plata, divisa de Coronel..........		
	Una caja de fierro sin llave..........		648,027 1
			1,490,624 7

Buenos Aires, Abril 30 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 30 de 1841.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Abril de 1841.

DEBE.		HABER.		
Existencia en fin de Marzo último..........	4,706,613 1	Cobradas en sus vencimientos..........	1,154,085	
Recibidas de Receptoría en Abril..........	3,138,497 1	Endozadas al Crédito Público por la asignacion de Abril..........	312,867 7	
		Id. en pagos á la par..........	3,999,938 5	5,466,891 4
		Existencia..........		2,378,218 6
	7,845,110 2			7,845,110 2

Tesorería General de Buenos Ayres, Abril 30 de 1841.

Pedro C. Pereira.

V. B.—Ezcurra.

Buenos Aires, Abril 30 de 1841.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

¡VIVALA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de billetes de Tesorería para 1.º *de Mayo de* 1841.

Circulacion	Segun los vencimientos mensuales..........	2,169,600	
	Vencidos sin renovarse..........	2,216,000	4,385,600

Buenos Aires, Abril 30 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres, Abril 30 de 1841.

Publíquese é insértese al Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

Contaduría General. ¡*VIVA LA FEDERACION!* **Mes de Abril de 1841.**

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesoreria General en el mes de Abril de 1841, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, Deuda Clasificada, y de los Créditos liquidados con Tierras y Fondos.

Debe la Tesoreria

Debe la Tesoreria	Metálic.	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Deuda clasificada.	Letras recibidas por venta de tierras	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en gar'tia de créditos contra el Estado.
Existencia en fin de Marzo que pasó á Abril	20 4¾	4,731,703 7¼	....	24,526	....
Recibido de la Receptoría en metálico, moneda corriente, y letras	127 6½	3,576,420 ½	....	....	....
Idem por renta de fondos	.....	2,109 4	....	....	....
Idem por contribucion sobre billetes de Tesorería	.....	1½	....	....	....
Idem de la Caja de Depósitos por suplemento hecho á la Tesoreria	.....	800,000	....	....	....
Entrada eventual	28 6	76,371 1	....	....	....
	177 1¼	9,186,604 6¼	....	24,526	....

Cuenta de Fondos Públicos del 6 por 160.

	La Tesorería General. Debe.	Haber
Existencia en fin de Marzo que pasó á Abril	140,635 ¾	....
Existencia que pasa á Mayo	....	140,635 ¾
	140,635 ¾	140,635 ¾

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Existencia en fin de Marzo que pasó á Abril	1,597,473 7¼
Circulacion en fin de Marzo que pasa á Abril	1,597,473 7¼

HABER.

H. Junta de Representantes.	Metálico.	Moned. Corrie.	Créditos pagados con tierras	Créditos liquidad. con fondos púb
Secretaria	....	5,000	....	....
	....	5,000	....	....
Departamento de Gobierno.				
Serv. y alumb. de la Fortal.	....	55 1¾		
Templos y establecimientos piadosos	....	1,000		
Policía	....	22,363 7¼		
Eventuales	....	6,116 4		
	....	29,535 5	....	....
Departamento de Relaciones Exteriores.				
Eventuales	....	73,125		
	....	73,125	....	....

Departamento de Guerra.	Metálico	Moned. coriente.	Crédit. liquidados con fond. púb
Inspeccion y Comandancia General de Armas	....	4,456	
Edecanes y oficiales del Despacho de S. E.	....	5,185 3	
Ordenanzas y sirvientes de las caballadas del Cuartel General	..	38,238	
Plana Mayor Activa	....	26,958 4	
Id. id. de los Andes	....	169 4	
Id. id. inactiva	....	1,244 4	
Id. id. del Norte	....	2,162	
Compañia de artilleria de Buenos Aires	....	2,802 4	
Batallon Libertad	....	41,385 5½	
Id. Guardia Argent.	....	17,008 4	
Idem Independencia	...	26,144 1½	
Idem Restaurador	....	31,744 2½	
Idem de Voluntarios rebajados	....	5,055 4½	
Idem 1.° de Patricios	...	4,699 3¾	
Compañia de Libres Voluntarios	....	9,396 5½	
Regimiento de Blandengues	.	14,068	
Regim. de Dragones	....	9,818 7	
Auxiliares de los Andes	....	22,156 3½	
Regimiento escolta de la Libertad	....	32,402 2½	
Escuadron de Dragones de Buenos Aires	....	14,065	
Id. de Lanceros de id.	....	1,937	
Id. de milicia en el Fuerte Azul	....	2,770	
Regimiento No. 1	....	58,564 3	
Id. No. 2	....	30,345 2	
Id. No. 3	....	211,115 6½	
Id. No. 4	....	68,338	
Id. No. 5	....	73,282	
Id. No. 6	....	98,918 7	
Escolta del Gobierno	...	12,200 4	
Compañias, piquetes y partidas sueltas	....	6,018 4½	
Oficiales sueltos	....	1,659	
Guarnicion y empleados en Patagones	...	5,352	
Fuerte Argentino	....	4,114	
Idem Independencia	....	476	
Idem 25 de Mayo	....	10,348	
Fortin Colorado	....	754	
Parque de A. de Ciudad	....	13,953	
Idem id. del Monte	....	2,835	
Marina	....	66,711 6	
Invalidos	....	8,473 4½	
Monte-pio militar	....	12,447 ½	
Rancho	....	30,248	
Vestuario	.. .	3,200,000	
Enganches y reenganc.	....	6,000	
Provisiones para las tropas que guarnecen las Fronteras	....	100,000	
Eventuales	....	1,339,800 6	
	... . ..	5,675,823 7	....

Departamento de Hacienda.	Metálico.	Moneda corriente.	Créditos pagados con tierras.	Créditos liquidados con fondos.
Intereses á billetes de Tesorería renovados	....	17,933 7		
Renta y amortizacion del crédito público	....	312,933 1½		
Colecturía General	....	1,479 5		
Negocio pacifico	....	107,384		
Deuda de 1840	....	298,485 4¼		
Discrecionales	....	750		
	....	738,966 1¾	....	....

RESUMEN.

		Metalico.	*Moneda Corriente y letras de Receptoría.*	*Deuda clasificada.*	Recibido por venta de tier.: Letras vencidas por venta de tierras	en billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Imp'te de tierras y que han sido pagadas con creditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantia de créditos contra el Estado.	Fondos Públicos: El Crédito Púb.	La Tesorería Gen.	Deuda clasificad
DEBE		177 1¼	9,186,604 6¼	....	24,526	....	....	....	....	140,635 ¾	1,597,473 7¼
HABER: Honorable Junta de RR.	5,000										
Departam'to de Gobierno	29,535 5										
Id. de Rel'nes Exter'res	73,125	....	6,522,450 5¾	....	....	....	....	....	....	....	....
Id. de Guerra	5,675,823 7										
Id. de Hacienda	738,966 1¾										
EXISTENCIA en fin de Abril que pasa á Mayo		177 1¾	2,664,154 ½	....	24,526	....	....	....	....	140,635 ¾	1,597,473 7¼
Igual al cargo		177 ¾	9,186,604 6¼	....	24,526	....	....	....	....	140,635 ¾	1,597,473 7¼

Buenos Aires, Abril 30 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Abril 30 de 1841.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 30 de Abril de 1841.

ENTRADA.	moneda corriente	metálico	Letras de Receptoría	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
Existencia de ayer 29	285,935 2¼	177 1¼	2,378,218 6	24,526	140,685 ¾	2,271,200	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 30 de Abril de 1841.

DEBE.	Mon. Cor-	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Exist. de ayer { de comisos........		391 5½				
Exist. de ayer { del Estado........		.....	....	16,670	63,913 5½	
Entrada........	72 3	.....				
Salida	4,049 3					
Puerto....	315					
Contribucion....						
	4,436 6	391 5½		16,670	63,913 5½	

HABER.	mon. corriente.	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General...						
Exist. { de comisos........		391 5½				
Exist. { del Estado.	4,436 6	.....	....	16,670	63,913 5½	
	4,436 6	391 5½		16,670	63,913 5½	

Buenos Aires, Abril 30 de 1841.

V.º B.º—ALBARRAZIN — Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la Receptoría General del mes de Abril de 1841.

ENTRADAS.	Moneda corriente	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones	Total.
Existencia de Marzo. { de comisos........		810 4	....		....	810 4
Existencia de Marzo. { del Estad.	15,031	.....	....	16,670	65,893 5½	97,594 5¼
Entrada........	43,088 6	.....	3,080,671 2	...	....	3,123,760
Salida........	229,032 1	.....	....	...	....	229,032 1
Puerto alta mar	15,139 3	.....	....	...	....	15,139 3
" Cabotage.	572 6	.....	....	...	....	572 6
Contribucion...	21,849 6½	.....	....	...	....	21,849 6½
Idem por consignacones...	1,160 3	.....	57,825 7	...	....	58,986 2
Papel sellado por el presente mes	65,600	.....	....	...	....	65,600
Id. id. c'ta 1840..	25,000	.....	....	...	....	25,000
Policia......	18,541	.....	....	...	....	18,541
Correos.......	1,800	.....	....	...	....	1,800
Pregoneria....	4,134 4	.....	....	...	....	4,134 4
Multas........		127 6¼	....	...	....	127 6¼
Alquileres.....	1,160	.....	....	...	....	1,160
Intereses......	250	.....	....	...	....	250
	442,359 5½	938 2¼	3,138,497 1	16,670	65,893 5½	3,664,358 6¼
Remesa de la Tesorería General........	65 2½	.....	312,867 7	....	....	312,933 1¼
	442,425	938 2¼	3,451,365	16,670	65,893 5½	3,977,292
Deuda atrasada	553,235 4½	.....	....	....	....	553,235 4½
	995,660 4	938 2¼	3,451,365	16,670	65,893 5	1,530,527 4½

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metál.	Letras	Fondos públicos	Fondos p'a devoluc'nes	Total.
A la Tesor. General..	437,922 7¼	127 6¼	3,138497 1	......	....	3,576,547 7
Al Crédito Público..	65 2¼	.....	312,867 7	......	....	312,933 1¼
Devoluciones........			....	......	1,980	1,980
Comisos...........		418 6¼	....	......	....	418 6¼
	437,988 2	546 5¼	3,451,365	.....	1,980	3,891,879 7
Exist'cia á Mayo { de Comis......		139 5¼	....	....	....	391 5¼
Exist'cia á Mayo { del Est.	4,436 6	.....	....	16,670	63,913 5½	85,020 3¼
	442,425	838 2¼	3,451,365	16,670	65,893 5½	3,997,292
....	553,235 4¼	.....	....	....	....	553,235 4¼
	995,660 4¼	938 2¼	3,451,365	16,670	65,893 5¼	4,530,527 4¼

Buenos Aires, Abril 30 de 1841.

JUAN ANTONIO DE ALBARRAZIN.—Por indisposicion del Sr. Contador—*Leon Bozo.*

Buenos Aires, Abril 30 de 1841.

Publiquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesorería General. ***Abril de 1841.***

Balance de Billetes para renovacion.

DEBE { Exist. en fin de Marzo anterior 613,700 ; Rec'do en 24 del presente Abril 2,000,000 } 2,613,700

HABER { Renovado en Abril 342,500

Existencia en fin de dicho 2,271,200

Recuento de los Billetes existentes.

106	de	10,000	1,060,000
70	"	6,000	420,000
59	"	5,000	295,000
35	"	4,000	156,000
26	"	3,000	78,000
44	"	2,000	88,000
40	"	1,500	60,000
83	"	1,000	83,000
18	"	900	16,200
2	"	800	1,600
4	"	600	2,400
11	"	500	5,500
4	"	400	1,600
9	"	300	2,700
4	"	200	800
4	"	100	400

Igual á la existencia demostrada arriba .... " " " 2,271,200

Cuyo balance, conforme con los libros de su referencia, se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales en esta fecha.

Buenos Aires, Abril 30 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V. B.—INSIARTE.

Buenos Aires, Abril 30 de 1841.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 26 de Abril de 1841.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion.
1	2,432,900	1,729,196		
5	3,458,000	2,481,250		
10	2,463,490	1,570,500		
20	3,270,000	1,194,000	3,605,854	48,058,540
50	6,690,100	1,767,850		
100	9,609,900	128,000		
200	11,313,000	541,400		
500	21,937,500	1,891,500		
Renovacion de la circulacion actual.				
1	200,700			
5	207,500			
10	395,000			
20	1,080,000			
	62,968,090	11,303,696	3,605,854	48,058,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

Bernabé de Escalada.—Miguel Ambrocio Gutierrez.—Laureano Rufino.—Juan de Victorica.—Manuel Blanco Gonzalez.—Narciso A. Martinez.—Daniel Gowland.—Laureano José Cazon.—Miguel de Riglos.—Joaquin de Rezabal.

Buenos Ayres, Abril 30 de 1841—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION¡

Tesorería General. ***Abril de 1841***

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

Moneda corriente.

175	paquetes de		1000	175,000
168	billetes		500	84,000
94	"	"	200	18,800
45	"	"	100	4,500
60	"	"	50	3,000
14	"	"	20	280
18	"	"	10	180
13	"	"	5	65
21	"	"	1	21
Cobre				89 2½
				285,935 2½

Letras de Receptoría.

5,896 7
1,429 2
1,815 4
16,312
1,614 4
7,772 5
587 3

3,149 5
9,772
2,816 5
4,421 6
3,221 6
9,259 6
3,224 7

1,929 7
20,890
1,924
502 4
11,442 2
456 5
2,929 1
560 1
3,742 4
1,377 1
3,936 6
4,992 4
2,537
36,140 5
1,300
2,004 5
3,248 4
1,736 4
300
2,800
7,568 3
34,264 5
10,492 6
2,554 6
5,390 4
3,407
16,218 6
3,227 6
913 7
2,300
39,000
37,200
7,395 7
8,586 6
6,096
2,333 7
1,536 6
8,953 7
665 6
21,195
17,228
14,054 7
934 3
4,890 1
8,998 6
16,624 2
16,911 2
12,578 3
8,135 6
19,172
184,200
95,000
337,700
5,200
5,233 1
3,505 7
4,543
525 5
367 6
4,312 1
3,216 6
1,438 3
3,207 6
29,738 7
9,634 4
26,391 4
9,205 1
4,723 1
1,212 4
465
589 2
3,401
12,979 1
9,959 6
11,209 3
3,719 2
9,817 3
20,600
27,738 5
22,319 3
4,318 2
5,700
8,900
5,830 4
4,014 4
5,341 1
3,263 3
12,607 3
4,736
4,939
3,600
3,802 2
29,626 2
5,300
2,800
4,795 3

1,448 5
4,667 6
4,993 6
747 1
7,975 6
1,965 6
27,284 3
6,877 2
10,500
3,500
6,355
2,934 3
18,383 3
11,141 7
730
11,851
3,200
34,800
4,600
6,500
5,400
3,700
5,400
6,600
10,700
3,107 1
2,474
11,925 4
8,545 3
18,816 5
6,082 2
2,697 1
9,200
3,800
35,200
2,476
37,100
12,800
1,862 6
3,311 4
13,635 1
2,199 1
28,330 4
1,883 3
4,021
1,844 5
9,025
58,333
900
900
600
800
1,600
300
800
1,200
700
5,800
1,400
1,900
4,400
3,200
4,600
6,400
8,100
1,900
3,400
13,700
2,200
28,300
1,900
4,100
1,900
9, 025
58,333
6,200
5,700
9,025
13,685 4
13,600
6,162 7
2,095 7
1,677 5
2,420 4
6,100
2,100
1,700
2,500
31,547 1
696 7
5,700
19,243 5
29,235 4
31,500
600
5,100
19,300
29,200
3,441 2
2,402 4

——2,378,218 6

Letras por venta de tierras.

993
993
22,540
——24,526

2,688,680 ½

En metálico.

En 4 onzas	68	
Pesos	94	
Medios pesos	2	
Pesetas	1 6	
Reales	7 7	
Medios reales	3 2½	
Cuartillos	1¾	
		177 1¼
Fondos públicos segun consta de la libreta que se tiene á la vista.		140,635 ¾

Las existencias demostradas anteriormente están conformes en los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Abril 30 de 1841.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

V.º B.º—INSIARTE.

Buenos Ayres, Abril 30 de 1841.

Publiquese y dése al Registro Oficial.

ARANA.

Manuel Insiarte.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACIOD.

Dia 28.

D. Vicente Villodo de Saenz, 1 hijo, Montevideo.
Mercedes Roseti, Santa Catalina.
Josefa G. de Roseti, una sirvienta, idem.
Francisca Gonzalez, Montevideo.
Andres Engelbreth, Entrerrios.
Herman Dufourg, Rio Janeiro.
Antania Zapata (parda), id.
Baltazar Castro, Habana.

SEGUNDA PUBLIBACION.

DIA 29.

D. Francisco Pereira, con tropa de carretas, despachada por don Manuel Alcorta, Santiago
Domingo Marcelo Lopez, Entre Rios

Carlos Calvo, Montevideo
Miguel Villarraza, Entre Rios
Susana Maquinco, una hija, Montevideo
Francisca Rivera (negra libre), 1 hijo, Rio Janeiro
José Loret, idem, Montevideo
Timoteo Suazaga, Entre Rios
Antonio Esquer, Rio Janeiro
Andres Avelino, Nicanor Gegena (hijo), Faustino Olivera (sobrino), Abelardo Breton (dependiente), 3 peones y 1 tropa de carretas de D. Maximo Montenegro. Córdoba
Juan B. Craviotto Gibraltar
Manuel Llanes de Llanes, 2 hijos, Rio Janeiro
Juan Antonio Puchet, con tropa de carretas de D. Fidel Yofre, Córdoba

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 30.

D. Bernardo Jouanalo, Francia
Juan Duion, Génova
Juan Rosa, idem
Martina García, 1 hijo, Rio Janeiro
Margarita Peires de García, 1 hijo idem
Baltazar Ferian, idem
Cruz Casal, Santa-Fe
Manuel Joaquin Casais, Rio Janeiro
Ricardo Isola; su esposa Montevideo
Manuel José Gomez Veiga Rio Janeiro
José Ciriaco María, idem

¡ Viva la Federacion

Despacho de Aduana

Dia 30.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
4 cajones ticholos, 150 rollos de tabaco.
a D. José P. Carneiro, Maypú 47.
50 bolsas de fariña, 37 fardos hilo de acarreto, 219 canastos de aceite, 414 resmas papel eztrasa, 100 cajones vino moscatel, 186 dichos de jabon.
a Nihcolson, Green y Ca. Representantes frente al 60.
2 cajones corta plumas, 1 id. tigeras.
a D. Pedro Alfaro.
50 rollos de tabaco.
a D. Juan B. Soriano. 57 *Belgrano.*
150 bolsas de arroz.
a D. Juan S. Monteyro. Universidad. 100
26 tercios y 104 medios tercios de yerba.
a Jones, Johnson, y Ca. Venezuela 63.
2,500 tablas de pino.
a Anderson, Weller y Ca. Universidad. 12.
4½ toneladas carbon de piedra.
a Tomas Gowland y Ca. Reconquista 107.
4 fardos paño de la estrella.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca inglesa *Hemsley*, de 151 toneladas, capitan W. H. Weldy, de Montevideo el 29, consignada á Carles Taylour y Ca., á R. H. Wilson, 100 barricas cerveza, 600 cajones jabon, á G. J. Smith y Ca., 12 cascos vidrios, 50 canastos papas, y una cantidad de carbon de piedra.

Bergantin Prusiano *Varonia*, de porte de 250 toneladas, capitan A. Brennholt, de Montevideo el 27, consignado á Zumaran y Treserra, con vino y efectos.

Ha cerrado Registro.

Bergantin ingles *Lady Harvey* para Inglaterra, por D. C. R. Horne—Cargadores—D. A. R. Lafone, 117½ pipas sebo derretido con 30 arrobas cada una, 3,839 cueros vacunos, 55,504 huesos, 7,100 astas, 22 sacos sebo derretido con 600 arrobas, 293 fardos lana de carnero con 15 arrobas cada uno, R. y J. Carlisle y Ca., 86 ¾ pipas sebo derretido con 35 arrobas cada una—retorno, 57 pipas sebo, 5 toneladas huesos.

Han abierto registro.

Polacra francesa *Mariana*, para el Janeiro por D. Thomas Rousse.

Bergantin Brasilero *Nuestra Señora de Ayuda*, para Parnaguá, por D. Narciso Martinez.

Bergantin Sueco *Venus*, para Amberes, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Bergantin Americano *Messenger*, para Boston, por Zimmerman, Frazier y Ca.

Avisos Nuevos.

FABRICA De Paraguas, DE Sanjurjo, CALLE DE LA VICTORIA Núm. 174,

Del Teatro cuadra y media para el Rio.

SE acaba de recibir un surtido general de materiales para la fabricacion de Paraguas: hay fabricados y á venta una regular porcion de diferentes tamaños, colores, calidades y precios; trabajados con mucha solidez; entre ellos hay algunos de lo mejor y mas rico que se puede apetecer, cuya ocasion deberán aprovechar las personas de buen gusto: tambien los hay de algodon, regulares y muy fuertes. Se les ponen manijas, regatones y cubiertas nuevas, de pequin riquísimo á eleccion del interesado y de coco punzó muy tupido y con cenefa: parasoles y telas para cubrirlos, ballenas de corcet anchas y angostas y de capote, y regatones para bastones. am1—6p

Para Montevideo.

Saldrá el Martes á las 4 de la tarde el Paquete *Eufrasia*, y admite pasageros. ocurrase á sus consignatarios núm. 15 calle de Maypú.

CABALLO PERDIDO.

50 PESOS DE GRATIFICACION.

SE PERDIO de la fonda núm. 40 calle del 25 de Mayo el miercoles 28 del pasado Abril, á eso de las 11, un caballo saino oscuro, herrado de las cuatro patas, con freno ingles de cuero; señalado con las marcas de D. Alejos Magallanes, y del Sr. Barragan, la pata derecha de adelante es blanca, y las demas negras; se ofrece la gratificacion arriba indicada, al que lo devuelva á dicha fonda, ó dé noticia cierta de su paradero. m1.°—3c.

REMATES.

¡ Viva la Federacion !

POR T. GOWLAND Y Ca.

En la Alameda.

El Lunes 3 de Mayo á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, por órden del Sr. Cónsul General de Francia, todos los pertrechos navales salvados de la barca francesa *Eolo*, naufragada en el Banco Ortiz.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 107.

El Martes 4 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de efectos con averia y sin ella, cuyo pormenor se dará despues.

AISOS.

PARA
VALPARAISO
SALDRA EL DIA 15 DEL ENTRANTE MES DE MAYO
[Si el tiempo lo permite]
EL A. 1. FORRADO Y CLAVADO, Y DE 1.a MARCHA
BERGANTIN INGLES
"JANET"
De 182 toneladas
Su Capitan *D. Juan R. Wilson*—

Admite carga y pasageros, teniendo muy buenas comodidades, y asegurándoles el mejor trato: Veanse con sus consignatarios los Sres. Anderson, Weller y Ca. ó con—

Carlos R. Horne
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz núm. 51.

Pasageros solamente.

PARA AMSTERDAM,

El bergantin *Maria Elizabet*, saldrá para dicho destino á mediados de Mayo, y tomará algunos pasageros, á los que se compromete el capitan dar muy buen trato, y para los que tiene el buque muy superiores comodidades. Ocúrrase para tratar á los señores—

BUNGE, HUTZ Y Ca.
Reconquista No. 70.
a30—15c.

AMA DE LECHE

SE necesita una en la calle de la Piedad núm. 235.
a29—3p

¡ Viva la Federacion!

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡Mueran los inventores salvages unitarios de la máquina infernal!
¡Muera el salvage unitario Lavalle!
¡Muera el salvage sabandija pardejon Rivera!

El Juez de Paz, Cura, Alcaldes, Tenientes de barrio y demas vecinos federales de la Parroquia de Nuestra Señora del Socorro, intimamente reconocidos de la esclarecida proteccion que la Divina Providencia dispensa al Padre de la Patria, al Defensor constante de la Independencia Americana, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, salvando su muy preciosa y necesaria vida, y la de su virtuosa y digna hija la joven Señorita Da. Manuelita Rosas de Ezcurra de las bárbaras y descabella las inicuas intenciones de los muy salvages unitarios, inventores de la máquina infernal, con que han querido desquiciar la felicidad de nuestra querida Patria. ¡Miserables! que no considerar que faltando este gran hombre, seria el exterminio de esta inmunda raza que aun si existen es por la gran benignidad é indulgencia de su muy noble alma. Por tales motivos y llenos del mas intimo regocijo, tienen el honor de invitar á todos sus compatriotas federales á una Misa solemne con *Te-Deum* que debe celebrarse el dia 9 del entrante Mayo en dicha Parroquia á las 10 de la mañana en accion de gracias al Todo Poderoso por haber salvado estas dos vidas tan de suma importancia á los fieles federales, y demas pueblos de la Confederacion Argentina.

Buenos Aires. Abril 29 de 1841.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL

General de Hombres.

El Sr. Ministro del Gobierno legal del Estado Oriental D. Antonio Diaz, donó para el sosten de este establecimiento 50 pesos mensuales por un año, dándolo adelantado

Abril 28 de 1841.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

ESTE ramo de educacion tan necesario á todo joven que se dedica á la carrera del comercio, se enseña en la calle de las Piedras núm. 35 y se dan lecciones particulares a28—6p

Aviso.

EL capitan del *Cog[illegible] Packet*, previene al público que ni él ni los consignatarios de dicho buque serán responsables por deuda alguna que contraigan los individuos de su tripulacion. a30—3c.

Harina de transbordo.

SE venden 300 barricas á bordo de la barca americana *Sardius*. Ocúrrase para tratar á la calle de Venezuela No. 63. a30—6e.

¡VIVA LA FEDERACION!
Mueran los salvages unitarios.

EN la noche del dia 25 del corriente, se ha estraviado de la casa de Comedias, donde se hizo el baile por el Cuerpo de Serenos, un baston de unicornio con puño de oro, con las letras M. Z. D. en cifra, y regaton de plata. Se suplica á la persona que lo haya tomado por equivocacion (por no creerse robado,) se sirva devolverlo al Auxiliar de dicho Cuerpo de Serenos, en el mismo cuartel ó en la oficina hoy al cargo del Escribano Público D. Juan Pablo Izarrualde. a29—3p.

Aviso.

EL Capitan y Consignatario del bergantin ingles *Micmac*, previenen al Público que no pagarán ninguna de las deudas contraidas por cualquier individuo de la tripulacion de dicho buque. Buenos Aires 26 de Abril de 1841. a27—6p.

Perchas

DE todos tamaños, hay á vender en el Corralon pasado la Alameda, esquina de la calle del Parque: en la casa calle del 25 de Mayo núm 153 encontrarán con quien tratar. a27—12c

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Rosas, Independencia ó Muerte !

NOTA—Por una equivocacion se ha puesto la siguiente invitacion para el dia 30, siendo para el Domingo 2 de Mayo.

EL Comisario de la Seccion Segunda, D. Francisco A. Maciel, el Cura y el Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo, con sus Alcaldes, Tenientes y vecinos federales, convidan á todos sus compatriotas confederales á una Misa de Gracia con *Te-Deum* que ha de celebrarse en el Templo de dicha Parroquia el Domingo 2 de Mayo en Accion de Gracias al Todo-Poderoso, por haber salvado la importantísima vida de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y la de nuestra amada Patria, conteniendo su brazo poderoso los horrorosos efectos de una máquina infernal traida de Montevideo donde refugiados los últimos restos miserables del bando salvaje de traidores unitraios, suponen Gefe del Estado al traidor asqueroso, incendiario usurpador, salvaje unitario, pardejon Fructuoso Rivera, con el bárbaro fin de acabar con la Patria de los Argentinos, junto con la preciosa existencia del Ilustre Restaurador de sus Leyes. Al cumplir esta Parroquia con tan noble deber, tributa su debido justo homenage al Ser Eterno por haber salvado tambien á la Ilustre Señorita digna hija de S. E., nuestra esclarecida compatriota confederal, Doña Manuelita de Rosas y Escurra.

¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

PLANTAS DE FRUTA,

De Flores y de Adorno.

EN la Quinta de Barracas, sita al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle sola y la que va al puente, hay de venta nísperos del Japon, moreras ó *morus multicaulis* y blancas, naranjos dulces de Corrientes, é injertos de enanos, selecta del Janeiro, monstruosa, gran mandarin de limon real, lima dulce, limon dulce, pamplemusa, de varias clases de damascos, y ceresos muchísimas, de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, sauces llorones, paraisos: todos ellos de varias edades: muchas plantas de flor y adorno, entre ellas, de la perla, lilas, hoja de mirto ó enanas, persicas y grandes, membrillos de la China y dulces ó lucumas, manzanos de Siberia, alteas blancas, moradas y bicolor dobles, alaternos, laurel rosa rosado doble, sencillo blanco, rosa vellosa, de Borbon, ruborosa, bombas y otras, mosquetas pomposa y amarilla, syringas ó philadelfos, jazmin triumfante amarillo, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, tunas de varias clases, arrayan ó box con raiz, y otras muchas plantas. a24—1f.

Aviso.

Se vende una casa con 5 cuartos de tierra en la calle de la Piedad 2 cuadras antes de llegar al Hospicio, tiene 32 higueras, 2 piezas de azotea y 2 ranchos de paja. La persona que se interese en ella ocurra á la calle del Parque No. 45 en frente á la esquina del Sol. a26—6p

Casa en Venta.

En uno de los mejores locales de la ciudad se vende una la núm. 59 calle de las Piedras, de San Juan como treinte varas al Norte una cuadra del Mercado, tiene ocho piezas, cocina, pozo de balde, resumidero y lugar, diez varas y media de frente, cincuenta de fondo: en la misma está su dueña con quien se tratará. a27—6p

Mozo de Billar.

SE necesita uno, en la calle del 25 de Mayo No. 5. a29—3p

ATENCION AL

GRAND Y UNICO BARATILLO

CALLE DE REPRESENTANTES

N. 80.

Esquina del Mercado frente al Colejio.

Zarazas oscuras, finas, á 20 pesos el corte.
Id. id. id. á 25 id. id.
Bramantes finos á 14 rs. y 2 pesos.
Id. muy buenos á 20 reales.
Lienzos por pieza á 11 reales yarda.
Lienzos á 12, 14 rs. y 2 pesos.
Medias de algodon negras á 5 pesos.
Id. id. id. superior calidad á 8 pesos.
Medias medias para hombre á 20 reales.
Platilla de algodon mezcla á 16 reales.
Platilla de algodon rosada á 4 pesos.
Pañuelos de seda de la India á 15pesos.
Alemanisco de hilo para toallas á 4 pesos.
Medias blancas rayadas para hombre á 6 pesos.
Lienzo de tabla del mejor á 20 reales.
Chalinas de mucho gusto á 40 pesos el corte.
Pañuelos de algodon escoceses á 20 pesos.
Listados azules, ancho, á 2 pesos vara.
Lienzo asargado americano á 22 reales.
Cotines de algodon, buenos, á 20 reales vara.
Calsoncillos de punto catalanes de superior calidad á 17 $.
Linó blanco liso á 3½ pesos
Lienzos de dos varas de ancho á 5 pesos.
Pañuelos de felpa de rica calidad y bonito gusto á 30 pesos.
Saras para colcha de muy bonito gusto recien introducidas
Zaraza de luto de pinta chica á 28 pesos.
Pañuelos escoceses á 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos colchados de seda á 55 pesos.
Coco negro bueno á 2 pesos vara.
Coleta negra superior á 3½ pesos vara.
Medias de algodon para niños á 3 pesos.
Medias de algodon finas á 7 pesos.
Cantones oscuros á 5 pesos vara.
LANAS.
Cortes de vestidos de chalí del mejor gusto.
Paños prueba de agua.
Paños de Sedan.
Paños imperiales.
Paños para ponchos de 2 varas de ancho á 40 pesos.
Casimires de medio color á 28 pesos vara.
Pañuelos de merino de muy bonito gusto y última moda.
Casinetas para ropa de niños á 15 pesos.
Medias blancas de algodon finas á 5 pesos.
Medias de id. id. superiores á 7 pesos.
Cssimires pura lana, rayados, colores obscuros á 38 pesos.
Pañnelos de algodon colchados á 35 pesos.
Pañuelos del Tibet recien introducidos de muy bonito gusto.
Y otros muchos articulos que se venderán muy baratos.
Merinos franceses de rica calidad y colores muy bonitos.
Merinos ingleses superior calidad y colores muy bonitos.
Chalí de lana para vestidos el corte á 45 pesos.
Coco frances punzó liso á 4½ pesos.
Diferentes clases de chalí de lana para vestidos sin verde ni celeste.
ab. 3. 1f.

Biletes de Tesoreria.

SE han substraido los números 158 por 2,000 pesos, y 64 por 600; ambos de fecha 2 de Marzo anterior: se avisa al público para que no sean descontados sin intervencion del que firma, en inteligencia que se han tomado medidas para su inutilizacion.

Abril, 24 de 1841.
José Rubio.
Calle del 25 de Mayo, No. 41
a29–3p.

Aviso

á los caballeros de buen gusto.

SE acaba de sacar en la Relojería de Corcoran, No. 92 calle de Cangallo unas pocas cadenitas de oro con llave, y de una hechura de un gusto esquisito; atendida su calidad, se darán á precio acomodado. a6—1c

Ojo, ojo, ojo

Al constante, único y verdadero baratillo en la calle de la Victoria No. 136.

Chalises de lana de mucho gusto muy finos á 25 pesos el corte
Paños finos de colores á 30 y 32 ps.
Chalises de la del mejor gusto á 45 pesos el corte
Bayetes de pellon de primera á 25 pesos.
Cortes de bestido de chalí de algodon de nuevo gusto con mu y pequeña adicion á 15 pesos.
Camisetas de punto de algodon muy dobles, á 15 pesos.
Cortes de bestidos de chalí de algodon de nuebo gusto, á 20 y 25 pesos.
Franelas superiores pura lana, mesclas de todos colores
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Pañuelos colchados de seda estambrados del gusto mas moderno á 50 y 70 pesos,
Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados á 50, 55 y 60 pesos,
Platillas de hilo mesclas á 2 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos;
Pañuelos de gasilla de mucho gusto á 16 pesos,
d. de algodon de reboso sin fleco grandes á 7 y 9 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto á 20 pesos,
Hilo de ovillos surtido superior á 14 pesos libra,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Pañuelos merinos bordados de mucho gusto fleco de [illegible] á 100 y 110 pesos.
Pañuelos de conejo muy finos de vara y cuarta á 18 pesos,
Id. id. de dos varas á 50 pesos,
Id. de vara y media á 25 pesos,
Bramantes finos á 14 y 15 reales,
Lienzos de muy buena calidad á 10 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales,
Trué de algodon fino á 18 y 20 rs,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Cantones muy dobles á 4 pesos,
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 4 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos.
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,
Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,
Cambrais pintados de mucho gusto,
Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido á 150 y 170 pesos.
Manchesterinas de lana de nuevo gusto muy finas el corte de vestido á 110, 120 y 130 pesos.
Pañuelos chillanes de lana de reboso muy dobles á 25 y 28 pesos.
Lienzo tabla del mejor á 20 reales,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos
Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,
Medias de lana blancas finas sin costura á 4 y medio pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaide y negro á 110 pesos,
Gasillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Cocos pintados del mejos gusto á 30 y 35 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 ps.,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos,
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30.
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14 y medio pesos,
Pañuelos de reboso asargados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Pañuelos de espumilla de gusto á 70 y 90 pesos,
Pañuelos del Tibet de gusto á 70 pesos,
Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37.
Zarazas americanas anchas á 2 ps.
Casimires muy dobles á 13 pesos,

Se venden

EN la calle de la Reconquista No. 157, botadores ó palos para banderas, de 7 á 8 varas de largo, propios para el objeto. Allí mismo se encuentran maderas de todas clases y acomodadas. a28—6c.

HUECO de MADERAS.

EN la calle de Belgrano, de la Plaza de Monserrat una y media cuadras para la Aduana sobre la derecha, hay un buen surtido de vigas, cañas, estacones de naranjo, rayos, eges, orcones, palos para cumbreras, tijeras, tablones de pino y tablones de cedro á precios equitativos. a20—1mc.

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.